Sesión: 10
Fecha: 07-04-2020
Hora: 11:10

Proyecto de Resolución N° 957

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Hacienda, otorgue ayuda económica a los trabajadores independientes y pescadores artesanales de Chile, en los términos que proponen.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 11
Fecha: 08-04-2020
A Favor: 109
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

1 **Sandra Amar Mancilla**

2 **Iván Norambuena Farías**

3 **Sergio Bobadilla Muñoz**

4 **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**

5 **Javier Hernández Hernández**

6 **Enrique Van Rysselberghe Herrera**

Adherentes:

1

N° 957

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

CAMARA DE DIPUTADOS
PROSECRETARIO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA AL EJECUTIVO APOYO ECONÓMICO PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PESCADORES EN ATENCIÓN A LA PANDEMIA COVID-19.

CONSIDERANDO:

1. Que, la pandemia del Sars-Cov-2 o Covid-19, ha alcanzado niveles de propagación nunca antes vistos. En efecto, el mundo entero se enfrenta hoy a una pandemia que se erige como la peor crisis sanitaria del último tiempo y que promete traer consigo una crisis económica de gran envergadura. El desafío que enfrentan hoy los países es doble: salvaguardar la vida y salud de sus ciudadanos y amortiguar en la medida de lo posible, las consecuencias económicas.

2. En Chile se han tomado medidas de restricción con el objeto de contener la curva de contagios del coronavirus. Estas medidas han aumentado conforme pasan los días, y son cada vez más restrictivas. Hoy, tenemos vigente un estado de excepción constitucional de catástrofe; se han cerrado las fronteras, se han establecido aduanas sanitarias en distintas zonas del país, se han implementado cuarentenas en algunas provincias, y se ha decretado el cierre de pubs, restaurantes, y puntos de reunión.

3. No obstante lo anterior los contagiados siguen en aumento. Al día de hoy se registran 1.142 casos de coronavirus en el país y, lamentablemente, la muerte de tres compatriotas. Así las cosas, las medidas de restricción serán cada vez más fuertes y la posibilidad de un cierre total o cuarentena obligatoria se vuelve más probable.

4. Con todo, y desde el plano económico, no todas las personas se encuentran en igualdad de condiciones para asumir una paralización total del país. En efecto, existe un gran porcentaje de trabajadores que vive y depende necesariamente de la posibilidad de seguir trabajando día a día, por lo que una eventual cuarentena obligatoria los pone en situaciones en extremo difícil.

5. En esta línea, debe tenerse presente que en nuestro país el trabajo independiente ha aumentado en los últimos años, alcanzando a más de 2.000.000 de personas, según cifras oficiales entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, el año 2017. Por su parte, datos entregados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, nos demuestran que Chile fue el tercer país donde más aumentó el empleo independiente en América Latina, con un crecimiento de 5,5% anual.

6. Si bien el gobierno ya ha anunciado algunas medidas económicas que favorecen a este sector, como lo es el adelanto en la devolución de impuestos para el mes de abril, creemos que los esfuerzos deben redoblarse.

7. Sumado a lo anterior, debe tenerse presente también, la necesidad de generar ayudas económicas para sectores económicos que, al igual que los trabajadores independientes del país, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad ante esta pandemia, como ocurre con los pescadores artesanales.

8. En nuestro país, el registro Pesquero Artesanal que lleva el Servicio Nacional de Pesca, tiene actualmente alrededor de 92.000 inscritos como pescadores artesanales, y más de 12.750 embarcaciones. Es decir, alrededor de 92.000 familias podrían ver suprimida su fuente de ingresos ante una cuarentena total[1].

9. Urge que se tomen medidas con celeridad que vayan en directo apoyo a estos sectores de la población y que les brinde seguridad para hacer frente a la crisis sanitaria que estamos viviendo, con la tranquilidad de que podrán estar en casa sin necesidad de verse obligados a salir y exponer la vida y salud de ellos y su grupo familiar. Así las cosas, el presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al ejecutivo, que destine ayudas económicas específicas para independientes y pescadores artesanales, que permitan su sustentación y la de su grupo familiar.

---

[1] SubPesca, *Panorama de la pesca artesanal*, Disponible en: http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-645.html

Por tanto, y en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, la H. Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que a través del Ministerio de Hacienda, otorgue ayuda económica a trabajadores independientes y pescadores artesanales, que les permita pasar la crisis sanitaria en la seguridad de su hogar sin tener que exponer y arriesgar su vida y salud por tener que trabajar.

En este sentido, se solicita se asigne de forma urgente un subsidio de carácter temporal, que se mantenga mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe, y que permita la sustentación del grupo familiar de independientes y pescadores.

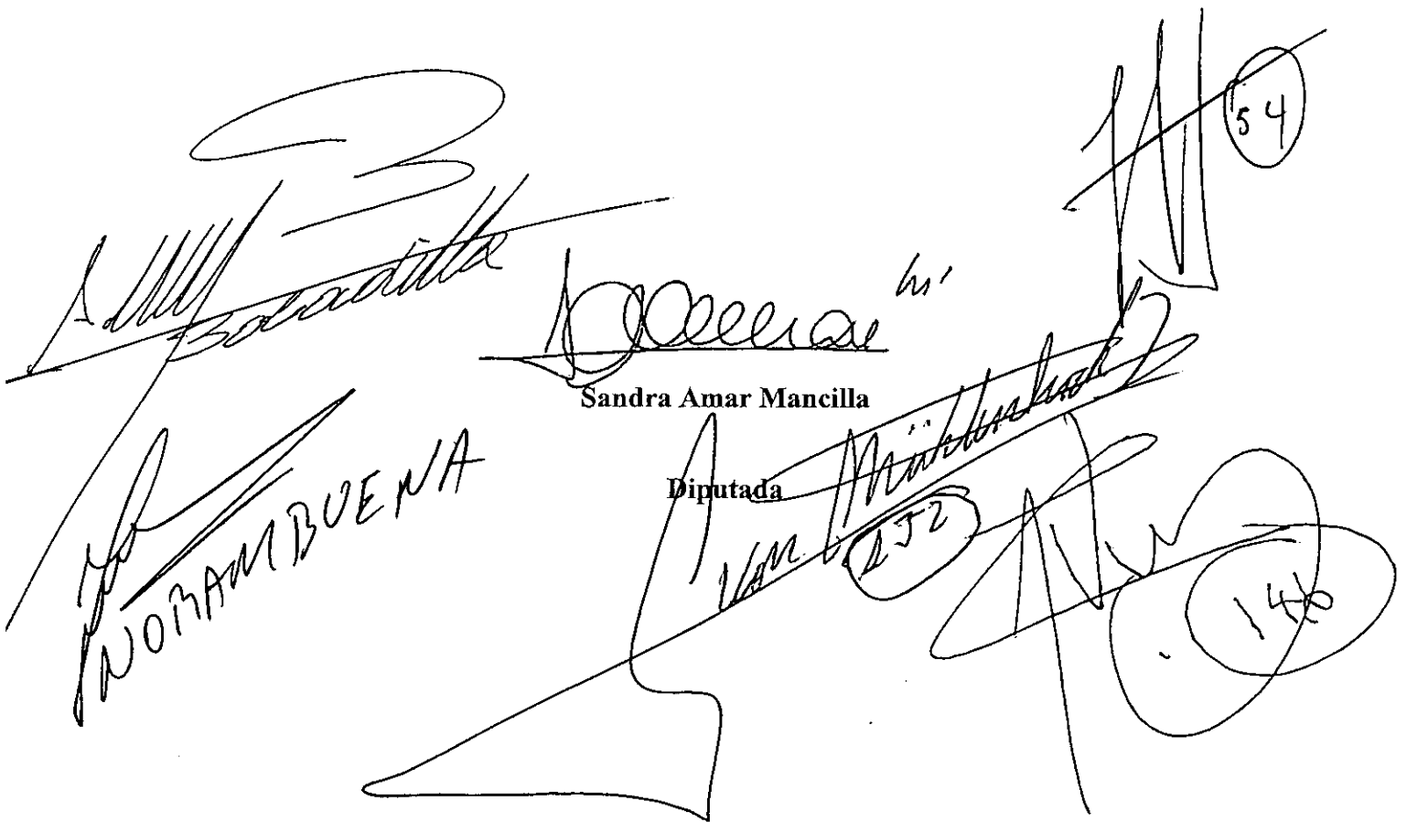

Sandra Amar Mancilla

Diputada